

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

RECURSOS FINANCIEROS \$38,033,765.00

DR. (H.C.) MARCOS GREGORIO SÁNCHEZ TREJO
PRESIDENTE

SAN SALVADOR, SEPTIEMBRE DE 2011



RECIBIDO
D.G. PRESUPUESTO
11 SEP 23 15:30
[Signature]

CONTENIDO

	PÁG.
I. PRESENTACIÓN.....	1
II. MARCO LEGAL Y TÉCNICO	2
III. MISIÓN, VISIÓN, POLÍTICA DE CALIDAD Y PRINCIPIOS Y VALORES.....	3
IV. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	5
V. POLÍTICAS Y PRIORIDADES INSTITUCIONALES	6
VI. PROYECCIÓN DE METAS	7
ANEXOS	8
1. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	9
2. CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	15

I. PRESENTACIÓN

Las proyecciones institucionales para el ejercicio fiscal 2012, estarán orientadas a incrementar la eficacia y oportunidad en la fiscalización de las entidades públicas, para contribuir a mejorar la efectividad en la prestación de los bienes y servicios que requiere la población salvadoreña, a través de recomendaciones de auditoría que promuevan mejores prácticas en la administración y actuación de los funcionarios y servidores públicos, sin soslayar la labor derivada del Juicio de Cuentas a que hubiere lugar en el marco legal especializado, manteniendo la observancia y legitimidad del debido proceso.

Asimismo, se continuará con la ejecución de políticas, estrategias y proyectos que impulsen el fortalecimiento y modernización institucional, el desarrollo de las competencias del talento humano, la optimización de los recursos, el mejoramiento continuo, así como el aprovechamiento de oportunidades de cooperación técnica y la promoción e implementación de mejores prácticas de fiscalización, en el marco de la integración centroamericana, como factores claves para apoyar el desarrollo de los planes trazados.



II. MARCO LEGAL Y TÉCNICO

La formulación del Plan se rige en un marco legal y técnico conformado por un conjunto de instrumentos que se enuncian a continuación:

- 1) Ley de la Corte de Cuentas de la República y sus Reformas.
- 2) Reglamento Orgánico Funcional y sus Reformas.
- 3) Sistema de Planificación Institucional.
- 4) Manual para la Elaboración del Plan Anual Operativo y Presupuesto.
- 5) Objetivos, Políticas y Prioridades Institucionales para el ejercicio fiscal 2012.
- 6) Políticas Internas de Auditoría Gubernamental.
- 7) Normas Técnicas de Control Interno Específicas.
- 8) Normas de Auditoría Gubernamental.
- 9) Manual de Auditoría Gubernamental.
- 10) Manual de Calidad.
- 11) Guía para la Administración de Riesgos.
- 12) Política Presupuestaria 2012, emitida por el Ramo de Hacienda.



III. MISIÓN, VISIÓN, POLÍTICA DE CALIDAD Y VALORES

Para el período 2012, el quehacer institucional estará circunscrito al Pensamiento Estratégico de la Corte de Cuentas de la República.

MISIÓN

Somos el Organismo Superior de Control del Estado, responsable de pronunciarse profesional y éticamente sobre la legalidad, eficiencia, economía, efectividad y transparencia de la gestión pública, coadyuvando al desarrollo del Estado para mejorar el nivel de vida de los salvadoreños.

VISIÓN

La Corte de Cuentas de la República, se consolidará como Organismo moderno, líder en control gubernamental, en virtud de parámetros de oportunidad, efectividad y rentabilidad social, generando servicios con estándares de calidad mundial.

POLÍTICA DE CALIDAD

En la Corte de Cuentas de la República nos esforzamos en realizar con calidad la fiscalización en su doble aspecto, administrativo y jurisdiccional, a través de la actualización y mejora permanente de la red de procesos y la gestión del talento humano, cumpliendo con el marco legal y técnico aplicable, para contribuir al desarrollo de la sociedad salvadoreña.



PRINCIPIOS Y VALORES

La Corte de Cuentas de la República inspira su gestión bajo los siguientes principios y valores:

INTEGRIDAD: Nuestro trabajo se caracteriza por la independencia de criterio, justicia y probidad, apegado en los valores y principios expresados en nuestro Código de Ética, la normativa jurídica y técnica que rigen la actuación del Ente Fiscalizador.

LEALTAD: Nos identificamos y comprometemos con la misión, visión, valores y objetivos institucionales, en consecuencia nos dedicamos con profesionalismo y orgullo de pertenencia a la efectividad del control gubernamental.

RESPONSABILIDAD: La rendición de cuentas sobre el cumplimiento de nuestras responsabilidades la hacemos de manera transparente, ante la instancia parlamentaria que tiene la representación del pueblo y la difusión de resultados a la sociedad.

SOLIDARIDAD: Nos adherimos al trabajo con responsabilidad, esmero y apoyo mutuo entre los servidores que integramos la Institución.

APERTURA SOCIAL: Mantenemos una actitud receptiva, respetuosa y diligente hacia las demandas y exigencias ciudadanas, a las críticas responsables y constructivas que los diversos sectores de la sociedad realizan a nuestra labor, a efecto de fortalecerla continuamente.

TRANSPARENCIA: La labor de la Corte de Cuentas se sustenta en sólidas bases éticas, legales y técnicas que contribuyen a generar una mayor credibilidad ante la ciudadanía.

MÍSTICA: Nuestros servicios los brindamos con profesionalismo, disciplina, oportunidad, esmero y con la plena convicción de que contribuyen a generar una cultura de efectividad y probidad en la gestión pública.

AUSTERIDAD: Desempeñamos nuestras funciones con estricto régimen de economía y eficiencia produciendo más con menos recursos; actuando con sobriedad, rectitud y honradez.

IV. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

A) GENERAL

Mejorar la eficacia y oportunidad de la fiscalización a las entidades públicas, para contribuir a la efectividad en la prestación de servicios que demanda la población salvadoreña.

B) ESPECÍFICOS

1. Ejecutar acciones de control en las entidades públicas y emitir recomendaciones de auditoría que promuevan las mejores prácticas en la administración, en procura de mejorar la eficiencia, rendición de cuentas y transparencia del Estado.
2. Incrementar la efectividad de los procesos de soporte y administrativos, que fortalezcan el desarrollo de competencias del talento humano, la optimización de los recursos, el mejoramiento continuo y gestión de la calidad.
3. Mejorar, sistemática e integralmente, la función jurisdiccional, en el marco del debido proceso y en procura de impartir una pronta y cumplida justicia.
4. Dirigir y orientar la gestión institucional, mediante la ejecución de políticas, estrategias y proyectos que propicien oportunidades de cooperación técnica y promuevan la implementación de mejores prácticas de fiscalización, en el marco de la integración centroamericana.

V. POLÍTICAS Y PRIORIDADES INSTITUCIONALES

POLÍTICAS

1. La mística de trabajo y profesionalismo serán observables en el desempeño de las funciones institucionales.
2. La calidad, optimización, racionalización económica y técnica, coadyuvarán a la función de fiscalización.
3. El desarrollo de las destrezas y conocimientos del talento humano, en función de los requisitos del desempeño del cargo asignado en la Institución, se fundamentarán en capacitación del personal.
4. El fomento de las relaciones internacionales y la integración centroamericana tendrán continuo interés institucional.

PRIORIDADES

La Corte asignará sus recursos así:

1. Ejecutar acciones de Fiscalización de la Hacienda Pública y de la Ejecución del Presupuesto.
 2. Realizar el proceso de Juicio de Cuentas en Primera y Segunda Instancia.
 3. En el desarrollo sistemático e integral del recurso humano y de herramientas administrativas en función de mejorar la efectividad institucional.
 4. En el fortalecimiento y modernización institucional, así como en el sostenimiento de la gestión de la calidad.
 5. En el desempeño de las responsabilidades que conlleva el ejercicio de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (CFR-SICA).
- 

VI. PROYECCIÓN DE METAS

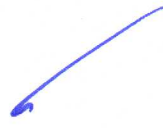
Las metas previstas para el 2012 responden a la consecución de los objetivos, políticas y prioridades institucionales, en armonía con el mandato constitucional y la normativa legal, técnica y administrativa que regula la actuación de la Corte de Cuentas; en ese sentido, en las matrices anexas, se presentan las proyecciones operativas y de recursos financieros, agrupadas por Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo.


DR. (H.C.) MARCOS GREGORIO SÁNCHEZ TREJO

PRESIDENTE



ANEXOS



ANEXO 1

A- UNIDAD PRESUPUESTARIA 01

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$15,200,320.00

SITUACIÓN ACTUAL: Los avances obtenidos en el marco del proceso modernizador de la Corte de Cuentas, impulsado por la Dirección Superior, han coadyuvado a mejorar la operatividad y oportunidad de la fiscalización pública, como resultado de la ejecución de acciones de apoyo, seguimiento y capacitación acordes a las necesidades institucionales, en procura del mejoramiento de la cultura de planificación, gerenciamiento efectivo, autocontrol y sostenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad. Considerando las demandas constantes de un mejor trabajo institucional por parte de la ciudadanía, es preciso continuar con la mejora y dinamización de los procesos del Ente Fiscalizador, por medio de la ejecución de novedosos programas y proyectos, que permitan incrementar la calidad y oportunidad de los servicios otorgados a los usuarios internos.

OBJETIVO: Direcccionar en forma integral la gestión institucional e incrementar la efectividad de los procesos de soporte y administrativos, para coadyuvar a la fiscalización, mediante la ejecución de políticas, estrategias y proyectos orientados a mejorar las competencias, desempeño y productividad del recurso humano, optimizar el uso de los recursos institucionales, fortalecer la gestión de la calidad y estrechar las relaciones con entidades homólogas y los vínculos de cooperación técnica.

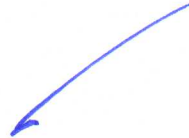
POLÍTICA PRESUPUESTARIA: Los recursos serán asignados atendiendo la importancia de los proyectos, priorizando aquellos cuya orientación se encamine a la modernización y fortalecimiento institucional, en armonía con los objetivos, políticas y prioridades del ejercicio proyectado.

A- UNIDAD PRESUPUESTARIA 01

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

A1) LÍNEA DE TRABAJO 01-01 DIRECCIÓN SUPERIOR

RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$200,510.00



Programación de Metas para el Período 2012
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 0200-01 DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

0200-01-01 DIRECCION SUPERIOR

OBJETIVO: Direccionar en forma integral la operatividad institucional, a través del fortalecimiento de líneas de acción que orienten la actuación hacia el cumplimiento de las metas, objetivos, prioridades y funciones inherentes a la fiscalización del Estado, mediante mecanismos de supervisión, seguimiento y utilización de los recursos, bajo criterios y parámetros técnicos, así como continuar con el desarrollo del marco normativo y operativo de la fiscalización en la región centroamericana, aprovechando el intercambio y oportunidades de cooperación técnica y financiera.

1) Dirección Superior		PROPOSITO: Fortalecer la administración transparente y efectiva de los recursos públicos por medio de la gestión fiscalizadora que ejecuta la Corte de Cuentas, dentro del marco de sus atribuciones constitucionales, así como impulsar el desarrollo y aplicabilidad de la normativa necesaria para el ejercicio del control externo en el contexto de la integración centroamericana.						
No.	NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION				
				PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	
1	Analizar, evaluar y aprobar políticas, planes y programas en coherencia con el logro efectivo de los objetivos, prioridades y expectativas institucionales.	Gestión	100%					
2	Impulsar el fortalecimiento de la normativa, de carácter jurídico y técnico que rige al Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública.	Gestión	100%					
3	Dictar políticas, normas y procedimientos de control y fiscalización que coadyuven al fortalecimiento de la transparencia en el uso de los fondos públicos otorgados a organismos dentro del marco de la integración regional.	Gestión	100%					

A- UNIDAD PRESUPUESTARIA 01

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

A2) LÍNEA DE TRABAJO 01-02 ADMINISTRACIÓN GENERAL

RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$14,999,810.00

Programación de Metas para el Período 2012
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 0200-01 DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

0200-01-02 ADMINISTRACION GENERAL

OBJETIVO: Incrementar la efectividad de los procesos de soporte y administrativos que coadyuvan a la fiscalización pública, a través de la ejecución de programas, políticas y estrategias orientados a la eficiente administración de los recursos humanos y materiales, así como al sostenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad y mejora de la red de procesos institucionales.

2) Administración General		NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION			
					PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
1		Ejecutar acciones estratégicas y operativas que fortalezcan el Sistema de Comunicación e Información Institucional, así como la proyección de la imagen de la Corte de Cuentas a nivel nacional e internacional.	Gestión	100%				
2		Ejecutar acciones de control interno a todos los programas, planes y actividades de la Corte de Cuentas, conforme a la normativa institucional aplicable.	Gestión	100%				
3		Diligenciar de forma ágil, oportuna y confidencial la denuncia ciudadana responsable.	Gestión	100%				
4		Desarrollar acciones y propuestas que coadyuven en el direccionamiento institucional, a través de la asesoría legal y técnica en la toma de decisiones.	Gestión	100%				
5		Realizar acciones y actividades orientadas al manejo adecuado de los recursos e insumos institucionales para coadyuvar a la preservación del medio ambiente.	Gestión	100%				
6		Coordinar bajo parámetros de eficiencia y efectividad la gestión administrativa, con el propósito de coadyuvar al proceso de modernización institucional y mejoramiento continuo.	Gestión	100%				
7		Desarrollar el ciclo administrativo financiero que permita el uso racional y oportuno de los recursos asignados.	Gestión	100%				
8		Brindar una respuesta ágil y oportuna a las solicitudes de asesoría y asistencia jurídica, en el marco de la normativa legal y técnica vigente.	Gestión	100%				

Programación de Metas para el Período 2012
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 0200-01 DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

0200-01-02 ADMINISTRACION GENERAL

OBJETIVO: Incrementar la efectividad de los procesos de soporte y administrativos que coadyuvan a la fiscalización pública, a través de la ejecución de programas, políticas y estrategias orientados a la eficiente administración de los recursos humanos y materiales, así como al sostenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad y mejora de la red de procesos institucionales.

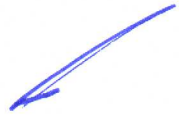
2) Administración General		PROPOSITO: Desarrollar con oportunidad y de manera ágil, los diferentes procesos administrativos de apoyo y soporte de la Corte de Cuentas, bajo estándares de calidad que permitan a las diferentes Unidades Organizativas satisfacer sus necesidades, coadyuvando con ello al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.					
No.	NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION			
				PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
9	Desarrollar el proceso de adquisiciones y contrataciones de los bienes y servicios requeridos por la Corte de Cuentas, de manera transparente, oportuna, eficiente y bajo parámetros de calidad.	Gestión	100%				
10	Administrar con eficiencia y eficacia el talento humano, velando por el adecuado cumplimiento de sus funciones, seguridad y salud ocupacional, a efecto de tener recursos motivados que impulsen la mejora de la productividad institucional.	Gestión	100%				
11	Administrar la planificación, promover el desarrollo institucional, así como mejorar la efectividad de los procesos de trabajo, bajo un enfoque integral, dinámico y con estándares de calidad.	Gestión	100%				
12	Apoyar la labor de las diferentes dependencias del Ente Fiscalizador, proveyéndoles con oportunidad, calidad y eficiencia, los servicios e insumos necesarios para su normal funcionamiento.	Gestión	100%				
13	Dinamizar los procesos de trabajo fortaleciendo la estructura tecnológica y los sistemas informáticos institucionales, satisfaciendo adecuadamente los requerimientos operativos y administrativos.	Gestión	100%				
14	Fortalecer los conocimientos y competencias del recurso humano y mejorar sus habilidades y destrezas, mediante una continua y sistemática capacitación.	Gestión	100%				
15	Apoyar y ejecutar los proyectos impulsados por la planeación estratégica institucional.	Gestión	100%				

B- UNIDAD PRESUPUESTARIA 02**CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA****RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$22,833,445.00**

SITUACIÓN ACTUAL: El interés institucional por mejorar e incrementar la efectividad de los procesos sustantivos de auditoría y juicio de cuentas, ha conllevado a dotar de manera permanente, conocimientos, habilidades y herramientas al personal operativo para coadyuvar a su profesionalización y especialización técnica en materia de fiscalización y mejores prácticas en la administración pública; a implementar sistemáticamente la modalidad de papeles de trabajo de auditoría en medios magnéticos, brindando con ello agilidad de procedimientos y mayor seguridad a la información y documentación que se genera; así como a redistribuir las entidades sujetas a fiscalización con la finalidad de hacer más expedito el control de los fondos provenientes de préstamos y donaciones destinados a la inversión pública.

OBJETIVO: Ejecutar acciones de control en las entidades públicas y emitir recomendaciones de auditoría que promuevan las mejores prácticas en la administración, en procura de mejorar la eficacia, eficiencia, rendición de cuentas y transparencia del Estado; así como, mejorar, sistemática e integralmente, la función jurisdiccional, en el marco del debido proceso y en procura de impartir una pronta y cumplida justicia.

POLÍTICA PRESUPUESTARIA: La orientación de los recursos se realizará en forma equitativa y bajo parámetros de eficacia, eficiencia y efectividad, procurando en las acciones de control y en los correspondientes juicios de cuenta, la mayor cobertura posible y oportunidad.



B- UNIDAD PRESUPUESTARIA 02

CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

B1) LÍNEA DE TRABAJO 02-01 AUDITORÍA

RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$17,253,115.00

Programación de Metas para el Período 2012
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 0200-02 CONTROL Y AUDITORIA DE LA GESTION PUBLICA

0200-02-01 AUDITORIA

OBJETIVO: Ejercer la fiscalización, mediante un control más oportuno sobre los ingresos, egresos y demás recursos del Estado, coadyuvando a la vez a mejorar la eficiencia, rendición de cuentas y transparencia en la gestión gubernamental.

1) Auditoría		PROPOSITO: Fiscalizar la gestión pública desarrollada por las entidades del Estado, mediante la práctica de la auditoría gubernamental.					
No.	NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION			
				PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
1	Coordinar la gestión de control y fiscalización ejercida por las Direcciones de Auditoría y Oficinas Regionales.	Gestión	100%				
2	Practicar Auditorías a Entidades del Sector Público.	Informe	583	79	188	123	193
3	Atender las denuncias ciudadanas interpuestas, así como otros requerimientos internos y externos concernientes a la labor de fiscalización, a través de la realización de acciones de control.	Gestión	100%				
4	Apoyar y ejecutar los proyectos impulsados por la planeación estratégica institucional.	Gestión	100%				

B- UNIDAD PRESUPUESTARIA 02

CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

B2) LÍNEA DE TRABAJO 02-02 JUICIO DE CUENTAS

RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$5,580,330.00

Programación de Metas para el Período 2012
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 0200-02 CONTROL Y AUDITORIA DE LA GESTION PUBLICA

0200-02-02 JUICIO DE CUENTAS

OBJETIVO: Mejorar, sistemática e integralmente, la calidad y oportunidad de los procesos jurisdiccionales, en el marco del debido proceso y en procura de impartir una pronta y cumplida justicia.

2) Control Jurisdiccional		PROPOSITO: Ejercer el control jurisdiccional, con estricto apego a la legalidad, imparcialidad y prontitud en la aplicación de justicia.					
No.	NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION			
				PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
1	Sustanciar y resolver sobre las responsabilidades patrimoniales y administrativas en el juicio de cuentas.	Sentencia	401	101	100	100	100
2	Sustanciar y resolver los Recursos de Revisión y Apelación.	Proyecto de Sentencia	177	45	44	44	44
3	Apoyar y ejecutar los proyectos impulsados por la planeación estratégica institucional.	Gestión	100%				